

Corte Supremon de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el día 19 de abril próximo se celebrarán las elecciones para designar las autoridades del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en el horario comprendido entre las 8 y 18 horas.

Por ello,

ACORDARON:

Declarar el día 19 de abril del corriente, inhábil para los tribunales de la Capital Federal, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplan, no actuados en rebeldía.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

CORTE SUPREMA DE JUJANDA DE LA NADIGA

Contra Companier de Soution de Nation

SCAR BELLUS**CIÓ** COMPANIES AND THE LA MARGINE CARGOST

Riturdo lacer L'is PHOFFICE TEVENE (H) MINISTRO LE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA LACION

Confustable

GO PETHACCHI

EQUADDO MOLIVE O'CONNOR MINISTRO DE LA COMPS SUPREMA MODAN AL 93 ALCHOUGH ED

SHARE TELESPOR PERHA

_erkm | Mag 1877[.20 and the arms of the second